



# *InfoColpres* *Rionegro*

Publicación 20

*Octubre 22 de 2020*

---

*“Si el éxito tiene un secreto, reside en ver el punto de vista de otra persona y contemplar las cosas desde el ángulo de esa persona y desde la tuya propia”*

*Henry Ford*

## ***RESOLUCIÓN DE COSTOS 2021***

---

Apreciados Padres de familia:

Nos permitimos poner a su conocimiento la propuesta de Resolución de costos de matrícula y pensiones para el año 2021, presentada a Secretara de Educación Municipal.



# InfoColpres Rionegro

Publicación 20

Octubre 22 de 2020

“Si el éxito tiene un secreto, reside en ver el punto de vista de otra persona y contemplar las cosas desde el ángulo de esa persona y desde la tuya propia”

Henry Ford

## RESOLUCIÓN DE COSTOS



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO  
CALLE 47 N. 62-235 - TELÉFONO 561 23 45 - FAX 531 69 45  
www.presentacionrionegro.edu.co

RESOLUCION RECTORAL 012  
(22 de octubre de 2020)

Por medio de la cual se fijan tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros para el Colegio de la Presentación Rionegro para el año 2021.

La Rectora de El Colegio de la Presentación de Rionegro, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto 529 de 2006, la Resolución 4434 del 8 de agosto de 2006, la Resolución Nacional 4444 del 9 de agosto de 2006, Resolución 018959 del 7 de octubre de 2020 y teniendo en cuenta las orientaciones dadas por las Hnas Dominicas de la Presentación.

### CONSIDERANDO QUE:

1. El Colegio de la Presentación Rionegro, se encuentra clasificado en el régimen de libertad regulada según Resolución 8176 del 21 de julio de 2005.
2. Que la Resolución Nacional 4444 del 9 de agosto de 2006, estableció el nuevo manual de evaluación y clasificación para colegios privados.
3. Que según este manual los colegios que estén certificados con ISO 9001 o con uno de los modelos reconocidos por el Ministerio no requieren diligenciar el formulario N° 1, de autoevaluación de sus servicios. Tanto en aplicativo como en papel, sólo entregan la información de identificación y el formulario 2, con los anexos.
4. El colegio en busca de la mejora continua implementó a partir del año 2017 el proyecto Sislenguas y durante el año 2021 continua con él.
5. La Resolución 018959 del 7 de octubre de 2020, establecen los parámetros para la fijación de tarifas de matrículas y pensiones para el año 2021

### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Incrementar las tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros para el Colegio de la Presentación, Rionegro, durante el año 2021. Atendiendo a la indicación de establecer de manera progresiva una matrícula y pensión integral, el incremento para el grado Jardín es del 35%, quedando integrado allí el pago de los otros cobros y Sislenguas. Para los grados de Transición a undécimo es de 4.83%, lo permitido por Resolución 018959 del 7 de octubre de 2020, por la cual se establecen los parámetros para la fijación de tarifas de matrículas y pensiones para el año 2021 y según los resultados obtenidos en el ISCE, el pago docente por escalafón, la certificación de alta calidad y la atención a estudiantes en situación de discapacidad.

### MATRÍCULAS Y PENSIONES 2021

GRADO	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	MATRÍCULA 2021 10%	PENSIÓN 2021 (10)
JARDIN	4251200	5739120	573912	516520
TRANSICIÓN	4251200	4456532	445653	401087
PRIMERO	4211900	4456532	445653	401087
SEGUNDO	4211900	4415334	441533	397380
TERCERO	4211900	4415334	441533	397380
CUARTO	4211900	4415334	441533	397380



# InfoColpres Rionegro

Publicación 20

Octubre 22 de 2020

“Si el éxito tiene un secreto, reside en ver el punto de vista de otra persona y contemplar las cosas desde el ángulo de esa persona y desde la tuya propia”

Henry Ford

## RESOLUCIÓN DE COSTOS



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO  
CALLE 47 N. 62-235 - TELÉFONO 561 23 45 - FAX 531 69 45  
www.presentacionrionegro.edu.co

CONTINUACION DE LA RESOLUCION RECTORAL 012 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020.

QUINTO	4211900	4415334	441533	397380
SEXTO	4252900	4415334	441533	397380
SÉPTIMO	4192000	4458315	445831	401248
OCTAVO	4087700	4394473	439447	395502
NOVENO	3993300	4285135	428513	385662
DÉCIMO	3884000	4186176	418617	376755
UNDÉCIMO	3848100	4071597	407159	366443

### OTROS COBROS PARA EL 2021

Los otros cobros tendrán un incremento del 4.83% sobre el valor pagado el año anterior

Nivel	VALOR 2020	VALOR 2021
Transición	296400	310716
Básica Primaria (1° a 5°)	288870	302822
Básica Secundaria (6° a 9°)	288870	302822
Educación Media (10°)	288870	302822
Educación Media (11°)	367100	384831

Los otros cobros cubren:

suministro y material de enseñanza, Laboratorio, química y física, seguro estudiantil, derechos de grado (para las de 11°), eventos culturales recreativos y religiosos, actividades de los proyectos, mantenimiento y actualización plataforma académica. Los otros cobros deben ser cancelados en el momento de la matrícula.

**Artículo 2°:** Distribuir El valor a pagar durante el 2021 de la siguiente forma: el pago de la matrícula será el 10% del monto total a pagar en el año 2021. El resto del monto total correspondiente a las pensiones, se distribuirá en diez cuotas iguales de febrero a noviembre, las cuales deben ser canceladas durante los diez primeros días de cada mes. Si al final del mes no ha realizado el pago deberá pagar un recargo del 2% mensual sobre el valor de la Pensión.

**Artículo 3°:** Cada padre de familia asumirá un costo de \$85.436 ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos mensuales por el proyecto Sislenguas con EAFIT (área de Inglés) los cuales serán facturados como cobro adicional y diferente a la pensión. En el grado jardín este cobro queda integrado en el valor de la pensión al igual que los otros cobros.

**Artículo 4°:** Enviar a la Secretaría de Educación Municipal la propuesta de tarifas de matrículas y pensiones para su respectiva aprobación, con la documentación requerida

**Artículo 5°:** Colocar en la Página web de la institución la propuesta presentada a la secretaria de educación municipal, e informar a padres de familia y estudiantes a través de circular de los costos después de ser aprobados por la secretaria de educación municipal.

**NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y CÚMPLASE**

Rionegro, 22 de octubre de 2020

*HNA Luz Mery Chaverra*  
HNA LUZ MERY CHAVERRA RODRIGUEZ  
Rectora